



Este maraño.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Cavildo ayuntamiento de la villa de Toluca a cinco dias
del mes de Mayo de 1765

En la villa de Toluca a cinco dias
del mes de Mayo de 1765

Yo D. Pedro Francisco Plaza, D. Alonso Espano Parilla
y Juan Torales. Promovida Alcaide mayor y ordinario,
yo, D. Alonso Pedronimo Puelan Espano, D. Formoso
de Fouz Vieja, Juan Matamoros Thello, y Juan Nuñez
Thomas recabadores, y Pedro de Torresco Alguacil mayor
Carriero, Jurado y Promovido de ella, con Intervencion
y Asistencia de D. Antonio Nuñez Guardia de Pro-
curador Sindico General de esta villa y de su comu-
nidad. Juntos en su Ayuntamiento como lo han
sido y costumbre para tratar y conformar las cosas
debenidas y pertenecientes a este comun, y en par-
ticular para oír los Parecidos, y Dictámenes de
los Interventores a el Pleito que fuere de esta villa
en virtud de la convocatoria hecha en fuerza del
Decreto antecedente de primero del corriente
y donde así comparecieron, y dijeron
con lo siguiente

Yo Señores D. Pedro Nuñez Thello, y D. Juan
con valor Peribizca, por sí y por los de el

